

TRANSJODEFU S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016
(EN USD DOLARES)**

	NOTA	AL 31-12-15	AL 31-12-16
ACTIVOS			
Activos Corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	139.026,58	18.031,03
Cuentas por cobrar	5	-	720,00
Documentos por cobrar	6	660,00	74.752,99
Activos por Impuestos Corrientes	7	45,11	605,56
Inventarios	8	1.990,19	-
Otros activos		650,00	-
Total Activos corrientes		142.371,88	94.109,58
Activos No Corrientes:			
Propiedad planta y equipos	9	18.988,81	28.251,90
(Depreciación acumulada)		(2.773,48)	(6.634,44)
Intangibles		2.085,71	4.885,71
(Amortización acumulada)		-	(1.239,68)
Total Activos no corrientes		18.301,04	25.263,49
TOTAL ACTIVOS		160.672,92	119.373,07
PASIVOS			
Pasivos Corrientes:			
Obligaciones bancarias	10	-	45.323,70
Cuentas por pagar comerciales	10	65.001,03	20.963,82
Obligaciones Fiscales y laborales	11	3.699,38	7.133,07
Otras cuentas por pagar	12	88.618,64	38.757,07
15% Participación trabajadores	17	-	576,23
Impuesto a la renta	17	-	1.647,04
Total Pasivos no Corrientes:		157.319,05	114.400,93
TOTAL PASIVOS		157.319,05	114.400,93
PATRIMONIO			
Capital pagado	13	1.000,00	1.000,00
Reserva legal	14	-	511,00
Utilidades Acumuladas		2.353,87	1.842,87
Utilidad (pérdida) del ejercicio		-	1.618,27
TOTAL PATRIMONIO		3.353,87	4.972,14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		160.672,92	119.373,07



Ing. Edgar Insuasti
GERENTE GENERAL



Lcdo. Josué Cabascango
CONTADOR
REG. 25274

**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(EN USD DOLARES)**

INGRESOS ORDINARIOS:	NOTA	AL 31-12-15	AL 31-12-16
VENTAS	15	<u>1.764.379,05</u>	<u>1.871.468,44</u>
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1.764.379,05	1.871.468,44
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1.764.379,05	1.871.468,44
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA		(1.756.743,32)	(1.859.419,92)
GASTO DEPRECIACION		(1.965,92)	(3.860,96)
GASTO AMORTIZACION		-	(1.239,68)
GASTO JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO		-	(387,50)
GASTO FINANCIERO		<u>-</u>	<u>(2.718,84)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTOS		5.669,81	3.841,54
15% PARTICIPACION	17	(850,47)	(576,23)
IMPUESTO A LA RENTA	17	<u>(1.060,25)</u>	<u>(1.647,04)</u>
RESULTADO INTEGRAL NETO		<u>3.759,09</u>	<u>1.618,27</u>



Ing. Edgar Insuasti
GERENTE GENERAL



Lcdo. Josuè Cabascango
CONTADOR
REG. 25274

TRANSPORTES JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida en el Ecuador, mediante escritura pública del 20 de marzo de 2013, según Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Séptimo Del Distrito Metropolitano de Quito.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de Transporte Escolar e Institucional.

La compañía se la constituyó para el plazo de 50 años, su aprobación mediante resolución No SC.IJ.DJC.Q.2013.2269 de 15 mayo 2013 de la Superintendencia de Compañías se registra un capital total de 1000.00 dólares.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

2.1 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.2 Periodo económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados el 19 de abril del 2017, mediante Junta General de Accionistas.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de Patrimonio de otra.

La Compañía aplicará el método del costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir de otra forma con fiabilidad.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos montos adeudados por los clientes por los servicios ofrecidos en el curso normal de las operaciones.

Los documentos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal y posteriormente se valoriza a su costo amortizado, menos la desvalorización por deterioro y reconocimiento de su interés implícito.

3.3 Provisión por Deterioro de Cuentas Incobrables

La compañía realiza la provisión en base a la disposición de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de los créditos concedidos en el año y aún no cancelados.

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición que representa el valor razonable, se deprecia de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a su vida útil y a la técnica contable.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

3.5 Obligaciones laborales

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus empleados, son registradas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

3.6 Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, por lo cual no se consideró realizar análisis de interés implícito por no existir cuentas a largo plazo.

3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos se calculan al valor razonable o valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

TRANSPORTES JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Bancos	18,031.03	139,026.58
TOTAL	US\$ 18,031.03	139,026.58

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Clientes	720.00	0.00
TOTAL	US\$ 720.00	0.00

Nota 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Otras Cuentas por cobrar	74,752.99	660.00
TOTAL	US\$ 74,752.99	660.00

Nota 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Retenciones de Impuesto a la Renta	560,45	0,00
Crédito Tributario 2015	45,11	45,11
TOTAL	US\$ 605,56	45,11

TRANSPORTES JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 8. INVENTARIOS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Inventarios	0,00	1.990,19
TOTAL	US\$ 0,00	1.990,19

Nota 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Muebles y enseres	2.150,72	967,65
Equipo de comunicación	18.410,00	9.960,00
Equipo de computación	7.691,18	9.776,89
Otras Propiedades, Planta y Equipo	0,00	369,98
Subtotal	28.251,90	21.074,52
(-) Depreciación Acumulada	(6.634,44)	(2.773,48)
Total de Propiedad, Planta y Equipo	US\$ 21.617,46	18.301,04

Nota 10. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Obligaciones bancarias y sobregiros	45.323,70	0,00
Cuentas por pagar comerciales	20.963,82	65.001,30
TOTAL	US\$ 66.287,52	65.001,30

Nota 11. OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Retenciones del IVA	512,04	0,00
Retención de impuesto a la renta	4.391,62	1.768,40
TOTAL	US\$ 4.903,66	1.768,40

TRANSPORTES JOVENES DEL FUTURO TRANSJODEFU S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Otras cuentas por pagar	38,757.07	88,618.64
TOTAL	US\$ 38,757.07	88,618.64

Nota 13. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de US \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 14. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Compañías, requiere que por lo menos el 10% en caso de compañías anónimas de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 20% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuibiles antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Ventas	1.871.468,44	1.764.379,05
TOTAL	US\$ 1.871.468,44	1.764.379,05

Nota 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Se refiere a:

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Sueldos, Remuneraciones,		
Aportes Seguridad Social,	47.626,29	42.744,02
Beneficios Sociales		
Depreciaciones Propiedad,	3.860,96	1.965,92
Planta y Equipo		
Amortizaciones	1.239,68	0,00
Otros Gastos de Administración	1.817.123,24	1.713.999,30
Total US\$	US\$ 1.869.850,17	1.758.709,24

Nota 17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. No obstante la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento.

Así mismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible de la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el Reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueran aplicables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía calculó el Impuesto a la Renta a la tasa del 22%. Sin embargo, registró como Impuesto a la Renta Corriente Causado el valor determinado como Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta, puesto que este valor fue mayor al calculado sobre el 22% sobre la utilidad gravable.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía calculó el Impuesto a la Renta a la tasa del 22%, por ser este valor mayor que el Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta.

<u>Detalle</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e		
Impuesto a la Renta	<u>3.841,54</u>	<u>5.669,81</u>
(Más)		
Gastos no deducibles	4.221,25	0,00
(Menos)		
15% Participación Trabajadores	(576,23)	(850,47)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>7.486,56</u>	<u>4.819,34</u>
Impuesto a la Renta Causado	<u>1.647,04</u>	<u>1.060,25</u>

Nota

Nota 18. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En el Suplemento del Registro Oficial No 759 del 20 de mayo de 2016 se publicó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, que entre lo más importante se fijó:

- A partir del 1 de junio, regirá en Ecuador la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto.
- El IVA sube del 12% al 14% desde el 1 de junio, por un año.
- La Ley establece que al usar el dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Contribución solidaria sobre la remuneración.- las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a US \$ 1.000,00 dólares, pagarán una contribución de un día de remuneración.
- Entrega del 3% de utilidades de las empresas en base a las utilidades declaradas al 31 de diciembre de 2015.
- El 0.9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas "offshore" deberán pagar el 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del RISE, generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y tras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017 las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí y otras zonas afectadas definidas por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Nota 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta la fecha de la aprobación de los Estados Financieros 19 de abril de 2017, no se han presentado eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.



Josué Cabascango Ocampo
CONTADOR